



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:64149/2018

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática Astronomía, Física y Computación en su Res. HCD 279/2019 en la que solicita la renovación de la designación por concurso del Ing. Esteban Tomás MOYANO ANGARAMO, Leg. 30684; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 40 a 41 vta., por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nro. 6894, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08), y por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática Astronomía, Física y Computación en su Resolución HCD 279/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Esteban Tomás MOYANO ANGARAMO, Leg. 30684, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en el Área de Matemática, Física y Ciencias de la Computación a partir del 1º de agosto de 2019 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

mp